

TIR

PROCESO SELECTIVO TIRO OLÍMPICO

rifle, pistola y escopeta

2026

Avalado por el Comité Olímpico Mexicano



FEMETI

FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.



Selección Nacional
Tiro Deportivo

**PROCESO SELECTIVO DE TIRO OLÍMPICO,
RIFLE, PISTOLA 2026 / PRE 2027 V2.2**

FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA (FEMETI)

El presente proceso deportivo se encuentra debidamente avalado por el Comité Olímpico Mexicano (COM).

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los criterios de selección para conformar las **Selecciones Nacionales de Primera Fuerza y Junior** en la disciplina de **Tiro Olímpico, Rifle y Pistola**, alineados con las estrategias de alto rendimiento y en cumplimiento de los estándares internacionales de la ISSF. El objetivo es garantizar un proceso claro, transparente y justo para identificar a los mejores atletas que representarán a México en competencias nacionales e internacionales durante el ciclo 2026, este proceso selectivo también sentará las bases para la representación de México en competencias Nacionales e internacionales durante el 2027.

I. DISPOSICIONES GENERALES

I.I Eventos fundamentales ciclo 2026-2027. Ver Anexo I

I.II Se realizarán los siguientes Selectivos Nacionales durante todo el año 2026, organizados por la FEMETI y sus Clubes Miembros. Serán de carácter abierto.

- 1er Selectivo Nacional Rumbo a los JCC y CAT 2026 (Doble Tirada) Febrero
- CAMPEONATO NACIONAL FEMETI, 2do Selectivo Nacional Rumbo a los JCC y CAT 2026 Marzo
- Selectivo de Control y Seguimiento Nacional Rumbo al CAT / WCH-QAT 2026 Septiembre

I.II. Se tienen contempladas concentraciones previas a la participación en cada evento internacional.

I.III. En aquellos selectivos que incluyan doble tirada, los resultados obtenidos en ambas rondas serán promediados para determinar la posición final de los atletas. Asimismo, en los casos en que se lleve a cabo múltiples selectivos para una misma competencia, los resultados de dichos selectivos serán promediados para definir la posición final de los atletas en dicho evento. Este enfoque garantiza una evaluación objetiva transparente y alineada con los estándares técnicos de cada competencia, asegurando que la selección final de los deportistas sea la más adecuada para representar a nuestro país. Los resultados de la clasificación serán las que se tomen en consideración para sacar los promedios en cada selectiva que así lo requiera entre (dobles tiradas). En caso de empate se considerarán los resultados obtenidos en la Final, en caso de no realizarse la Final, se considerará el número de X obtenido, en caso de persistir el empate se considerará el resultado de la última serie.

I.IV. La asistencia a eventos internacionales estará sujeta al cumplimiento de las bases establecidas en este documento, las directivas establecidas por la propia CONADE, así como a la debida autorización y liberación de recursos por parte de nuestras autoridades deportivas.

I.V. Para poder participar en cualquier evento selectivo el atleta deberá presentar o enviar a esta federación en original el presente documento con nombre, fecha y firma acompañado de una copia de una identificación oficial, aceptando con esto las condiciones establecidas en el presente documento.

I.VI. Este proceso selectivo podrá sufrir modificaciones debido a ajustes técnicos durante el ciclo 2026.

II. ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS

II.I Para ser miembro de una selección/preselección nacional deberá ser ciudadano de los Estados Unidos Mexicanos.

II.II. Es fundamental disponer de la documentación actualizada y conforme a las normativas vigentes para participar en competencias internacionales, incluyendo el pasaporte en regla con vigencia de al menos 6 meses antes de la fecha de arribo oficial al evento y cualquier otro documento exigido por las autoridades migratorias del país donde se desarrollará el evento. Del mismo modo, será responsabilidad del atleta gestionar los permisos correspondientes para la transportación y exportación/importación temporal de las armas, cumpliendo con todos los requisitos legales y administrativos establecidos.

II.III Es obligatorio estar inscrito ante esta Asociación Deportiva Nacional y presentar su credencial FEMETI 2026 vigente o bien, figurar en el estado de identificación Tirador-Cazador (ID) de la página WEB de FEMETI. El incumplimiento de este requisito dará lugar a la cancelación de la participación del atleta en eventos nacionales e internacionales. Asimismo, en caso de ser elegible para participar en un evento internacional, el atleta deberá contar con su número de afiliación a la **ISSF**.

II.IV. En el caso de que un tirador desee participar en una competencia internacional, cubriendo su participación con recursos propios, es decir, los costos de transportación, alimentación, hospedaje, inscripción, entre otros, deberá presentar un plan entrenamiento detallado y fundamentado que justifique su participación, así como los resultados obtenidos en competencias de relevancia Nacional e Internacional. La solicitud de aval ante la Federación será evaluada por la Comisión de Alto Rendimiento, quien emitirá el dictamen técnico correspondiente y deberá ser presentada con una antelación mínima de 60 días a la fecha de la competencia. La participación estará sujeta al número de seleccionadas que la federación decida llevar. En caso de participar en el evento, el plan de entrenamiento, resultados de competencias Nacionales e Internacionales y los resultados obtenidos en el evento serán notificados al COM y la CONADE para su registro.

II.V. Todos los atletas federados y que participen en los eventos selectivos, deberán sujetarse a los reglamentos y estatutos de FEMETI contenidos en el Estatuto de esta Federación, el Manual de Procedimientos para Sanciones y Recursos del Comité de Orden y Vigilancia de esta Federación, así como también el Código de Ética de la Federación Internacional de Tiro Deportivo ISSF. Los atletas se deberán adherir a los protocolos, políticas y procedimientos de anti-doping establecidos por el COI, WADA, ISSF, COM y CONADE, así como también, en caso de que sea requerido por dichas autoridades, el participar en pruebas anti-doping aleatorias fuera de competencia. Dichos documentos se pueden encontrar en la página web de esta Federación. Los deportistas Preseleccionadas y Seleccionadas Nacionales deberán consultar con la Comisión Técnica y la Comisión de Alto Rendimiento de **FEMETI** y con el equipo multidisciplinario, la ingestión de cualquier medicamento, suplemento y complemento alimenticio, el suministro e ingesta estarán sujetos a las recomendaciones de los médicos autorizados de la **CONADE Y COM**.

II.VI. Es obligatoria la participación de los tiradores en los eventos Selectivos Nacionales programadas para tener derecho de ser considerados en el ranking general, la no participación en alguna de las Selectivas Nacionales será causa de baja del proceso Selectivo.

II.VII En el caso de que algún atleta no pueda participar en un Selectivo Nacional por:

- Causas Médicas Justificadas
- Responsabilidades Laborales Justificadas
- Entrenamientos/Competencias en el extranjero aprobadas por CONADE y esta Federación.

Deberá presentar a esta Federación la documentación que se le solicite para justificar la no participación en un selectivo. Para el caso de que el atleta esté participando en alguna competencia internacional, ésta deberá ser de Relevancia (Ejemplo, WCH, WC, Campeonatos Continentales, ISSF Grand Prix, Selectivos Nacionales de Otros Países) para que los resultados de calificación de dicha competencia sean considerados como parte del proceso selectivo. Los atletas que estén en el proceso selectivo deberán participar obligatoriamente en el Campeonato Nacional de la modalidad.

III. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRESELECCION NACIONAL

III.I. La participación de los eventos selectivos programados es obligatoria para ser considerados en el ranking general (Ver Punto II.VII). Los SEIS mejores tiradores, por rama y especialidad, serán seleccionadas para las Preselecciones y la Selección Nacional (1-2-3 SN, 4-5-6 PSN), según los resultados obtenidos. También según sea el caso del evento a participar, ya que en caso de que solo permita dos atletas por país, se tomará solo a 2 y el 3ro quedará como reserva.

III.II La selección y preselección nacional podrá contar con atletas Jr que cumplan con lo establecido en el **Artículo 3.7.4.12 Juniors de OFFICIAL STATUTES, RULES AND**

REGULATIONS de la ISSF. En caso de que en el año 2026 existan competencias exclusivas para Jr. o que en algún evento internacional exista la categoría Jr, se considerará para su participación aquellos Jr. mejor clasificados en los eventos selectivos, para los eventos, WCH, WC, CAT, JPPP, quedará a análisis de la CONADE y la Comisión de Alto Rendimiento si un Jr participa en la categoría abierta de dicha competencia.

III.III Para ser elegible para representar a México como PreSeleccionado y Seleccionado Nacional, el atleta deberá cumplir con las MARCAS MÍNIMAS establecidas para su especialidad:

Men´s Events		Women´s Events	
10m Air Rifle	613.0	10m Air Rifle	613
50m Rifle 3 Position	569	50m Rifle 3 Position	567
10m Air Pistol	565	10m Air Pistol	560
25m Rapid Fire Pistol	565	25m Pistol	565

III.IV En los eventos donde se compita en la modalidad de EQUIPOS MIXTOS, este lo conformarán los mejores tiradores ubicados en las pruebas individuales considerando la opinión del Entrenador Nacional o en su defecto la Comisión de Alto Rendimiento de la Federación

III.V. En el supuesto de que un atleta seleccionado decida no continuar con sus compromisos o se dé de baja, se tomará en cuenta el siguiente atleta mejor ranqueado en el grupo de PreSelección y Selección Nacional para ocupar su puesto, previo a un análisis técnico que permita constatar si cumple con el rendimiento necesario, considerando los puntajes de las competencias en cuestión.

III.VI. La comisión técnica de FEMETI y CONADE evaluarán los resultados y podrán realizar sustituciones de uno o varios miembros de los seleccionados en la Preselección o Selección Nacional en caso de observarse una baja en el rendimiento, con la finalidad de garantizar resultados.

IV.- TRANSITORIOS

IV.I.- Casos no previstos en el presente documento o situaciones extraordinarias que se lleguen a presentar durante este proceso selectivo podrán ser analizadas por la Comisión Técnica FEMETI, COM y CONADE siendo cual fuere su decisión, ésta será final y definitiva.

ANEXO I

Eventos Fundamentales 2026

- JJ Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo Julio-Agosto
- ISSF WCH R/P/S Doha, QAT Noviembre
- XV Campeonato de las Américas, Lima, Perú Noviembre-Diciembre

Eventos Fundamentales 2027 (Puede tener modificaciones)

- ISSF WC R/P/S New Delhi, IND Abril
- ISSF WC R/P, Munich, GER Mayo
- ISSF WC R/P, Baku, AZE Julio
- JJ Panamericanos, Lima, PER Julio-Agosto
- ISSF WC R/P, Rome, ITA Octubre
- ISSF WCH R/P Daegu, KOR Octubre-Noviembre

FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.
PROGRAMA DE COMPETENCIAS DE TIRO OLIMPICO 2026
PISTOLA Y RIFLE (PROPUESTA V 2.1)

EVENTO	SEDE	FECHA
Enero		
Febrero		
1er Selectivo Nacional Rumbo a los JCC Y CAT 2026 (Doble Tirada) Armas de Aire	Jalisco (CODE-CCJ)	05 al 08 de febrero del 2026
Marzo		
CAMPEONATO NACIONAL FEMETI, 2do Selectivo Nacional Rumbo a los JCC 2026, CAT 2026 Y Clasificatorio a Olimpiada Nacional CONADE 2026 18-23 años	Jalisco (CCJ)	02 al 08 de marzo del 2026
Clasificatorio a Olimpiada Nacional CONADE 2026 14-15 / 16-17 Años	CODE Jalisco	18 al 22 de marzo 2026
Abril		
ISSF World Cup Rifle / Pistol	Granada, ESP	05 al 13 de abril del 2026
Mayo		
Olimpiada Nacional 2026	Jalisco CODE-CCJ	1 al 10 de Mayo 2026
ISSF World Cup Rifle / Pistol	Múnich, GER	24 al 31 de mayo del 2026
Junio		
Julio		
Campamento Nacional Previo a los JCC 2026	Por definir	14 al 24 de julio del 2026
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026	Santo Domingo, R.D.	24 de julio al 08 de agosto del 2026
Agosto		
Septiembre		
Selectivo de Control y Seguimiento Nacional Rumbo al CAT 2026 / PreSelección 2027	Jalisco (CODE-CCJ)	23 al 27 de Septiembre
Octubre		
ISSF World Cup Rifle / Pistol	Cairo, EGY	08 al 16 de octubre del 2026
Noviembre		
ISSF World Championship Rifle/Pistol/Shotgun	Doha, QAT	1 al 15 de noviembre del 2026
CAT 2026	Lima, PER	Noviembre 2026
Diciembre		

**PROCESO SELECTIVO DE TIRO OLÍMPICO,
ESCOPETA 2026 / PRE 2027**

FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA (FEMETI)

El presente proceso deportivo se encuentra debidamente avalado por el Comité Olímpico Mexicano (COM).

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los criterios de selección para conformar las **Selecciones Nacionales de Primera Fuerza y Junior** en la disciplina de **Tiro Olímpico, Escopeta**, alineados con las estrategias de alto rendimiento y en cumplimiento de los estándares internacionales de la ISSF. El objetivo es garantizar un proceso claro, transparente y justo para identificar a los mejores atletas que representarán a México en competencias nacionales e internacionales durante el ciclo 2026, este proceso selectivo también sentará las bases para la representación de México en competencias Nacionales e internacionales durante el 2027.

I. DISPOSICIONES GENERALES

I.I Eventos fundamentales ciclo 2026-2027. Ver Anexo I

I.II Se realizarán los siguientes Selectivos Nacionales durante todo el año 2026, organizados por la FEMETI y sus Clubes Miembros. Serán de carácter abierto.

- CAMPEONATO NACIONAL FEMETI, Selectivo Nacional Rumbo a los JCC 2026 Marzo
- Selectivo Nacional Rumbo al CAT / WCH-QAT 2026 Junio
- Selectivo Nacional Rumbo al CAT / WCH-QAT 2026 Septiembre

I.II. Se tienen contempladas concentraciones previas a la participación en cada evento internacional.

I.III. En aquellos selectivos que incluyan doble tirada, los resultados obtenidos en ambas rondas serán promediados para determinar la posición final de los atletas. Asimismo, en los casos en que se lleve a cabo múltiples selectivos para una misma competencia, los resultados de dichos selectivos serán promediados para definir la posición final de los atletas en dicho evento. Este enfoque garantiza una evaluación objetiva transparente y alineada con los estándares técnicos de cada competencia, asegurando que la selección final de los deportistas sea la más adecuada para representar a nuestro país. En caso de empate se considerará el CountBack Rule, como se especifica en las reglas de ISSF Shotgun Rules **9.13.4.2 Countback Rule**, iniciando la cuenta utilizando el último evento disputado.

I.IV. La asistencia a eventos internacionales estará sujeta al cumplimiento de las bases establecidas en este documento, las directivas establecidas por la propia CONADE, así como a la debida autorización y liberación de recursos por parte de nuestras autoridades deportivas.

I.V. Para poder participar en cualquier evento selectivo el atleta deberá presentar o enviar a esta federación en original el presente documento con nombre, fecha y firma acompañado de una copia de una identificación oficial, aceptando con esto las condiciones establecidas en el presente documento.

I.VI. Este proceso selectivo podrá sufrir modificaciones debido a ajustes técnicos durante el ciclo 2026.

II. ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS

II.I Para ser miembro de una selección/preselección nacional deberá ser ciudadano de los Estados Unidos Mexicanos.

II.II. Es fundamental disponer de la documentación actualizada y conforme a las normativas vigentes para participar en competencias internacionales, incluyendo el pasaporte en regla con vigencia de al menos 6 meses antes de la fecha de arribo oficial al evento y cualquier otro documento exigido por las autoridades migratorias del país donde se desarrollará el evento. Del mismo modo, será responsabilidad del atleta gestionar los permisos correspondientes para la transportación y exportación/importación temporal de las armas, cumpliendo con todos los requisitos legales y administrativos establecidos.

II.III Es obligatorio estar inscrito ante esta Asociación Deportiva Nacional y presentar su credencial FEMETI 2026 vigente o bien, figurar en el estado de identificación Tirador-Cazador (ID) de la página WEB de FEMETI. El incumplimiento de este requisito dará lugar a la cancelación de la participación del atleta en eventos nacionales e internacionales. Asimismo, en caso de ser elegible para participar en un evento internacional, el atleta deberá contar con su número de afiliación a la **ISSF**.

II.IV. En el caso de que un tirador desee participar en una competencia internacional, cubriendo su participación con recursos propios, es decir, los costos de transportación, alimentación, hospedaje, inscripción, entre otros, deberá presentar un plan de entrenamiento detallado y fundamentado que justifique su participación, así como los resultados obtenidos en competencias de relevancia Nacional e Internacional. La solicitud de aval ante la Federación será evaluada por la Comisión de Alto Rendimiento, quien emitirá el dictamen técnico correspondiente y deberá ser presentada con una antelación mínima de 60 días a la fecha de la competencia. La participación estará sujeta al número de seleccionadas que la federación decida llevar. En caso de participar en el evento, el plan de entrenamiento, resultados de competencias Nacionales e Internacionales y los resultados obtenidos en el evento serán notificados al COM y la CONADE para su registro.

II.V. Todos los atletas federados y que participen en los eventos selectivos, deberán sujetarse a los reglamentos y estatutos de FEMETI contenidos en el Estatuto de esta Federación, el Manual de Procedimientos para Sanciones y Recursos del Comité de Orden y Vigilancia de esta Federación, así como también el Código de Ética de la Federación Internacional de Tiro Deportivo ISSF. Los atletas se deberán adherir a los protocolos,

políticas y procedimientos de anti-doping establecidos por el COI, WADA, ISSF, COM y CONADE, así como también, en caso de que sea requerido por dichas autoridades, el participar en pruebas anti-doping aleatorias fuera de competencia. Dichos documentos se pueden encontrar en la página web de esta Federación. Los deportistas Preseleccionadas y Seleccionadas Nacionales deberán consultar con la Comisión Técnica y la Comisión de Alto Rendimiento de **FEMETI** y con el equipo multidisciplinario, la ingestión de cualquier medicamento, suplemento y complemento alimenticio, el suministro e ingesta estarán sujetos a las recomendaciones de los médicos autorizados de la **CONADE Y COM**.

II.VI. Es obligatoria la participación de los tiradores en los eventos Selectivos Nacionales programadas para tener derecho de ser considerados en el ranking general, la no participación en alguna de las Selectivas Nacionales será causa de baja del proceso Selectivo.

II.VII En el caso de que algún atleta no pueda participar en un Selectivo Nacional por:

- Causas Médicas Justificadas
- Responsabilidades Laborales Justificadas
- Entrenamientos/Competencias en el extranjero aprobadas por CONADE y esta Federación.

Deberá presentar a esta Federación la documentación que se le solicite para justificar la no participación en un selectivo. Para el caso de que el atleta esté participando en alguna competencia internacional, ésta deberá ser de Relevancia (Ejemplo, WCH, WC, Campeonatos Continentales, ISSF Grand Prix, Selectivos Nacionales de Otros Países) para que los resultados de calificación de dicha competencia sean considerados como parte del proceso selectivo. Los atletas que estén en el proceso selectivo deberán participar obligatoriamente en el Campeonato Nacional de la modalidad.

III. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRESELECCION NACIONAL

III.I. La participación de los eventos selectivos programados es obligatoria para ser considerados en el ranking general (Ver Punto II.VII). Los SEIS mejores tiradores, por rama y especialidad, serán seleccionadas para las Preselecciones y la Selección Nacional (1-2-3 SN, 4-5-6 PSN), según los resultados obtenidos. También según sea el caso del evento a participar, ya que en caso de que solo permita dos atletas por país, se tomará solo a 2 y el 3ro quedará como reserva.

III.II La selección y preselección nacional podrá contar con atletas Jr que cumplan con lo establecido en el **Artículo 3.7.4.12 Juniors de OFFICIAL STATUTES, RULES AND REGULATIONS** de la ISSF. En caso de que en el año 2026 existan competencias exclusivas para Jr. o que en algún evento internacional exista la categoría Jr, se considerará para su participación aquellos Jr. mejor clasificados en los eventos selectivos, para los eventos,

ANEXO I

Eventos Fundamentales 2026

- JJ Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo Julio-Agosto
- ISSF WCH R/P/S Doha, QAT Noviembre
- XV Campeonato de las Américas, Lima, Perú Noviembre-Diciembre

Eventos Fundamentales 2027 (Puede tener modificaciones)

- ISSF WC Shotgun, Acapulco, MEX Marzo
- ISSF WC R/P/S New Delhi, IND Abril
- ISSF WC Shotgun, Cairo, EGY Mayo
- ISSF WC Shotgun, Lonato, ITA Junio
- JJ Panamericanos, Lima, PER Julio-Agosto
- ISSF WC Shotgun. Hangzhou, CHN Septiembre
- ISSF WC R/P, Rome, ITA Octubre
- ISSF WCH R/P Daegu, KOR Octubre-Noviembre

FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.
PROGRAMA DE COMPETENCIAS DE TIRO OLIMPICO 2026
ESCOPETA (PROPUESTA V 2.1)

EVENTO	SEDE	FECHA
Enero		
Febrero		
AMIR Grand Prix Lusail	Doha, QAT	05 al 13 de febrero
Marzo		
CAMPEONATO NACIONAL FEMETI, Selectivo Nacional Rumbo a los JCC y Clasificatorio a Olimpiada Nacional CONADE 2026 18-23 años	Jalisco	05 al 08 de marzo
Abril		
Mayo		
Olimpiada Nacional 2026	Jalisco CODE-CCJ	1 al 10 de Mayo 2026
ISSF World Cup Shotgun	Altamy, KZ	02 al 11 de mayo
Junio		
1er Selectivo Nacional Rumbo al CAT 2026	Acapulco, GRO	13 de Junio
Julio		
ISSF World Cup Shotgun	Lonato, ITA	03 al 13 de julio
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026	Santo Domingo, R.D.	24 de julio al 08 de agosto
Agosto		
Septiembre		
2do Selectivo Nacional Rumbo al CAT 2026	Acapulco, GRO	18 al 20 de septiembre del 2026
Octubre		
Campamento Internacional Previo al Campeonato del Mundo y el CAT	Por definir	20 al 31 de octubre del 2026
Noviembre		
ISSF World Championship Rifle/Pistol/Shotgun	Doha, QAT	1 al 15 de noviembre
CAT 2026	Lima, PER	Noviembre
Diciembre		

WCH, WC, CAT, JPPP, quedará a análisis de la CONADE y la Comisión de Alto Rendimiento si un Jr participa en la categoría abierta de dicha competencia.

III.III Para ser elegible para representar a México como PreSeleccionado y Seleccionado Nacional, el atleta deberá cumplir con las MARCAS MÍNIMAS establecidas para su especialidad:

Men ´s Events		Women ´s Events	
Trap	114	Trap	100
Skeet	116	Skeet	106

III.IV En los eventos donde se compita en la modalidad de EQUIPOS MIXTOS, este lo conformarán los mejores tiradores ubicados en las pruebas individuales considerando la opinión del Entrenador Nacional o en su defecto la Comisión de Alto Rendimiento de la Federación.

III.V. En el supuesto de que un atleta seleccionado decida no continuar con sus compromisos o se dé de baja, se tomará en cuenta el siguiente atleta mejor ranqueado en el grupo de PreSelección y Selección Nacional para ocupar su puesto, previo a un análisis técnico que permita constatar si cumple con el rendimiento necesario, considerando los puntajes de las competencias en cuestión.

IV.V. La comisión técnica de FEMETI y CONADE evaluarán los resultados y podrán realizar sustituciones de uno o varios miembros de los seleccionados en la Preselección o Selección Nacional en caso de observarse una baja en el rendimiento, con la finalidad de garantizar resultados.

IV.- TRANSITORIOS

IV.I.- Casos no previstos en el presente documento o situaciones extraordinarias que se lleguen a presentar durante este proceso selectivo podrán ser analizadas por la Comisión Técnica FEMETI, COM y CONADE siendo cual fuere su decisión, ésta será final y definitiva.